

RIBUNA LIBRE / OPINIÓN

La errónea y sectaria política hidráulica de la ministra Ribera

AGUATERESA RIBERA

 COMPARTIR TWEET LINKEDIN MENÉAME

Foto: RICARDO RUBIO/EP

31/05/2024 - A través de la información de los SAHI (Sistemas automáticos de Información Hidrológica) aportada por las Confederaciones Hidrográficas a fecha 28 de mayo del presente 2024, la cantidad de agua acumulada de los embalses, en España, alcanza 37.134 hm³. que supone una media del 66,26 % de su máxima capacidad (56.039 hm³) de embalsamiento.

Igualmente es preciso señalar que la capacidad media de embalsamiento en los últimos 10 años alcanzó una media del 64,48 %. Sólo estos ratios, deberían ser suficientes para desmontar los mantras y las afirmaciones carentes de rigor técnico con que nos bombardean estos últimos años, a saber: un falso ecologismo que nos vaticina el fin del planeta tierra; una pertinaz sequía a causa exclusivamente de la industrialización, el progreso y la contaminación humana; una imprescindible limitación, incluso reducción, del regadío ante la escasez de agua. Eso sí, por el contrario, predicando un incremento desmesurado de los caudales ecológicos que van a dar en la mar en pro de salvar la biodiversidad filoacuática, aún a costa de una disminución de la ración alimentación /agricultura/ganadería para la especie humana. Proclamas, que desde el Gobierno de la nación, y muy especialmente la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica y Medio Ambiente, **Teresa Ribera Rodríguez**, nos vienen vendiendo como verdades absolutas, en gran medida carentes de base científica contrastada, y por el contrario mucha carga radical agresiva *woke*.

Reiteramos y demostramos, eso sí, que el agua como bien necesario, limitado, frágil y -principalmente en España- deficiente e irregularmente distribuido, tanto por nuestra situación geográfica (entre grandes océanos/mares Atlántico, Cantábrico, Mediterráneo, como por nuestra abundante e importante orografía, ha de ser considerado como bien económico, y como tal tratado y eficientemente gestionado.

¡Nada de pertinaz sequía! ¡Sí, por el contrario, lluvias irregularmente distribuidas! Las **POLÍTICAS** (con mayúscula) e **INVERSIONES HIDRÁULICAS**, deben ir destinadas a mejorar la errática distribución pluviométrica. Hoy vemos como nuestra envidiable capacidad de almacenamiento de agua, nuestras presas, a veces incluso denostadas –por un falso ecologismo– alcanzan el 66,26%, agua que tan sólo representa alrededor del 35% de la pluviometría habida en España, ya que el resto se infiltra en los acuíferos o se evapora. Insistimos en que es superior al embalsamiento medio obtenido en los diez últimos años que fue del 64,48%.

La cuenca hidrográfica del Duero, con una capacidad de almacenamiento (sus embalses) de 7.600 hm³ está a día de hoy al 91,89%; la cuenca del Tajo (11.056 hm³ de capacidad), está al 79,31%, y la cuenca del Ebro (7.802 Hm³ de capacidad) está al 76,59% de llenado y echando ingentes cantidades de agua por Amposta. Por el contrario, nuestra cuenca hidrográfica del

Segura (1.140 Hm³ de capacidad) se encuentra al 22,98% y nuestra cuenca del Júcar, con 2.846 Hm³ de capacidad, al 54,39%.

Esta capacidad de embalsamiento de las cuencas hidrográficas contiguas/próximas y más abundantes las deberíamos compartir con otros territorios y/o provincias con mayor escasez e insuficiencia. Mas esto no ocurre, aún dentro de una misma cuenca hidrográfica. Una política autonómica autárquica, juntamente con la Agenda UE 20/30, no matizada ni armonizada a la geografía y pluviometría irregular de nuestro país, y deformadamente manejada por el Ministerio de Transición Ecológica (Miterd), y los gobiernos autonómicos, ha tergiversado el concepto de "unidad de cuenca hidrográfica" y ha propiciado una guerra por la posesión del agua lejana a una deseable solidaridad.

Esta distribución irregular de agua de lluvia nos ha llevado a un descenso significativo de los recursos subterráneos en la Comunitat Valenciana, pese a que a nivel global (nacional), incluso a nivel de Confederación Hidrográfica, nos situamos por encima de la media de los últimos 10, 20 y 30 años. Ello ha provocado que en la misma C. H. Júcar algunos Sistemas/Comarcas (Palancia – Los Valles; Cenia-Maestrazgo y Marina Alta) se encuentren en un escenario de emergencia, el sistema de Marina Baixa en alerta, y en prealerta el Vinalopó- L'Alacantí, Mijares, y Serpis por una caciquil política antitransvases.

Debido a ello (irregular pluviometría) y a pesar de ser España el país con mayor estrés hídrico de la Unión Europea (estrés hídrico que supone que en un territorio el agua consumida en esa comarca, zona o provincia, supera el 40% del agua disponible en ese entorno geográfico), con un 72% de su superficie en situación de estrés hídrico severo, frente a Italia con el 26%, Reino Unido el 21%, Francia el 19% o Alemania el 1%, persistimos erre que erre con una falta de inversión en infraestructuras del agua tanto para atender a su ciclo integral cómo manejarla con eficacia y eficiencia, a saber:

Abastecimiento. Actuar e invertir en la renovación de las infraestructuras actuales con especial foco en la reducción de pérdidas en las conducciones – muchas obsoletas y todavía de fibrocemento– (Agente dinamizador: Ayuntamientos y Diputaciones). Según el INE y Eurostat, el agua perdida por fugas en conducciones de abastecimiento alcanza todavía el 20% de la capacidad potabilizadora (agua que se pierde y no pasa por contador).

Ante ello hay que destacar el gran esfuerzo económico que los ayuntamientos de la C. Valenciana con ayudas de los Consorcios, Entes Metropolitanos, Diputaciones, Fondos Europeos están haciendo durante estos tres/cuatro últimos años.

Tratamiento. Extensión de los sistemas avanzados de tratamiento de aguas residuales, implantación de tratamientos terciarios en las EDARs para mejorar la calidad de los vertidos y aumentar la reutilización de las aguas depuradoras.

Actualmente el tratamiento terciario de España solo atiende al 60% de la población, frente al 92% de Alemania y el 67% de la media europea (EU). La ministra Ribera reiteradamente se ha negado en Sede Parlamentaria, a notificar las sanciones (llegan a decenas de millones) que la UE nos ha impuesto por no depurar eficazmente.

En cuanto a reutilización de agua depurada, en la Comunidad Valenciana, somos líderes, aportamos el 40% de toda el agua que es reutilizada en España, y según la hoja de ruta asumida por nuestra consellera **Salomé Pradas**, al final de legislatura llegaremos, a alcanzar la reutilización del 45% del total nacional. En el pasado año 2023, la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (EPSAR) reutilizó 251,42 hm³. Nuestra Comunitat junto con Murcia encabezamos el ranking nacional en reutilización de agua en términos absolutos y porcentuales. Por detrás quedó Cataluña que reutilizó el 12% de las aguas depuradas, Baleares (el 8%), Andalucía (el 7%) y Canarias (el 5%).

Distribución y regulación. Debemos acometer infraestructuras hidráulicas que incrementen la productividad agrícola rentable y de importante valor añadido y mejoren la gestión integral, aprovechamiento de caudales, y eviten el riesgo de inundación y/o sequías, conectando cuencas excedentarias y con las cuencas exhaustas.

Debemos aprovechar/ conectar los excesos de caudal de las cuencas hidrográficas del Norte Galicia-Cántabra con las cuencas del Sur y Sureste no solo para potenciar su agricultura autosuficiente, económica y ambientalmente y no siempre estar pendiente de las ayudas/subvenciones PAC, sino también para favorecer el medioambiente y abastecer a otros sectores económicos, como por ejemplo el turismo. El aumento del suministro de agua a estas zonas (nuestra Comunidad Valenciana, Vega Baja y Murcia) permite aprovechar sus mayores horas de sol y su mayor productividad, fomentando su exportación hortofrutícola.

Establecidas las bases y constatada que en la Comunidad Valenciana estamos haciendo una utilización eficiente del recurso agua, estamos más que legitimados para reivindicar el cumplimiento del Plan Hidrológico de Tercer Ciclo, planificado para el periodo 2022-2027 que con una inversión de 16.122 M€ en 929 actuaciones. A la Comunidad Valenciana y su Demarcación Hidrográfica (DH) se nos asignaron 1.263 M€ (solamente el 7,8% del total

nacional), pero cuyo incumplimiento es notorio!! También en política hidráulica somos los últimos de la clase!

Respecto a las obras de modernización de riegos, pasándolos a goteo en las 20.500 hectáreas (246.000 hanegadas) que afectan a 21 poblaciones de la Ribera del Júcar a cargo del Gobierno Central –fruto de Convenio de Alarcón, entre el Ministerio de Agricultura, Generalitat Valenciana y Usuarios del Río Júcar– y que según el Convenio deberían haber finalizado en el 2009, y supondrían un ahorro de 46,22 Hm³/agua/año que revertirían al Lago de la Albufera y a su regeneración, así como al trasvase Júcar-Vinalopó (Alicante). Sobrepasados en más de 15 años la fecha comprometida, denunciemos que en los últimos años el Gobierno de **Pedro Sánchez** y su ministra Teresa Ribera tan sólo han invertido 19,475 M€ en modernización a goteo, con lo cual sólo hemos ahorrado 56,60 Hm³/ en 5 años.

Incumplimiento de Gobierno Central, que ha supuesto que la Albufera, a día de hoy haya dejado de recibir unos 455 Hm³ de agua limpia. Es más, el importe de las obras pendientes para dar por finiquitado el Convenio de Alarcón asciende todavía a 115 M€, y a todo ello, el anterior Gobierno del Botànic que nos gobernó durante 8 años asintiendo. El Gobierno de **Carlos Mazón** & Salomé Pradas & Les Corts Valencianes y toda la Sociedad Valenciana debemos exigir ya cumplir con el convenio.

Denunciamos con manifestaciones públicas –¿por qué no?– que para que el lago de la Albufera salga de la UVI se han de acometer *sine qua non* una serie de obras/actuaciones programadas y que el Gobierno del Botànic fue incapaz, ni siquiera, de licitar ni exigir.

Reordenación de la infraestructura hidráulica y red de saneamiento del Área Metropolitana Suroeste de Valencia para reducir las aportaciones al Colector Oeste y reducir DSU (tt.mm de Torrente, Silla, Beniparrell, Picassent, Albal, Catarroja, Sedaví y Paiporta). 137 millones de euros.

Remodelación de la Infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del Área Metropolitana de Valencia. Tanques de Tormenta, entrada controlada en la EDAR de Pinedo, Vera, Colector Ibiza-Serrería y azarbe margen izquierda. 81,5 millones de euros.

Modernización (gran reparación y cubrición) del canal de agua bruta Júcar – Turia hasta las ETAP de El Realón (Picassent) y la Presa (Manises) 140 Millones de euros

Obras de reforma de la EDAR de Pinedo y su reutilización para el riego en el entorno del Parque Natural de la Albufera, mejorando la eficiencia energética, automatización, sistemas de control y ambiental con pantallas anti ruido y arboleda para reducir impactos visuales y malos olores (ya adjudicada en julio de 2023). por 31,50 millones de euros.

Reordenación de la Infraestructura Hidráulica de la huerta y red de Saneamiento (separativo), incremento (duplicando) el Colector Oeste junto a la V-31. Si finalmente, por temas sociales y ambientales de la población se renuncia a la Construcción de la EDAR de Alcácer, con esos 180 M€ que estaban asignados, hay que implantar ya cualquier otra solución alternativa consensuada.

Modificación de la Acequia de Favara y sistema interceptor de pluviales en el ámbito del Colector Sur. Finalizados, tras 13 años de retrasos, los seis tanques de Tormenta con capacidad total de 100.000 m³, y situados entre Silla, Beniparrell, Albal, Catarroja, Alfafar y Sedaví, Restan obras pendientes de interconexión que suponen unos 45 M€.

Además de acometer y exigir con contundencia las infraestructuras enumeradas, referidas a la Vega de Valencia, es fundamental acometer un dragado selectivo del lago y las golgas (Pujol, Perellonet, Perelló), tal cual indican eminentes especialistas ingenieros/biólogos de la UPV, ya que la acumulación de sedimentos desde décadas está impidiendo la libre comunicación del agua del mar y la laguna. Actuaciones que dentro del Plan Rector de Usos y Gestión (PRUG) y su junta Rectora ayudaran a sacar de la UVI a nuestra querida Albufera.

Para finalizar, una simple reflexión: podríamos imaginar que cada Comunidad Autónoma, cada Provincia o cada Comarca solo pudiera consumir la energía eléctrica que se produjera en su demarcación geográfica. Dentro del mix energético con que hemos cerrado el 2023 y que se compone en: origen hidráulico (9,5%); Nuclear (20,3%); Eólica (23,5%); Ciclo combinado (17,3%); Cogeneración (6,5%); o Solar/Fotovoltaica (14,5%) y donde Castilla y León, que es la comunidad que más produce, se negara a transferirla al resto de Comunidades Autónomas (¿?); o que la energía hidroeléctrica generada en el complejo de Cortes de Pallás o la Nuclear de Cofrentes sólo pudiéramos consumirla los valencianos (¿?) Os imagináis que no existiera la Red Eléctrica Española (hoy Redeia), sistema integrado de interconexiones que coordina la producción, la comercialización, la distribución y las áreas de consumo de la electricidad de las distintas entidades públicas y privadas productivas y asentadas a lo largo y ancho del territorio nacional?

¿Por qué aparte de las Confederaciones Hidrográficas no existe un Organismo Nacional que coordine y reparta el agua en España, dentro de un Pacto Nacional del Agua donde estuvieran

representados todos los agentes económicos y sociales implicados en el almacenamiento, distribución consumos, incluso tarificación por usos, de tal bien necesario y primordial? Mientras ello ocurra, reprobamos a la Ministra Teresa Ribera por sus graves incumplimientos en la Comunidad Valenciana Valencia/ Albufera, y cuya actitud la hace merecedora por parte del Presidente Sánchez, encabezar las listas europeas del PSOE.